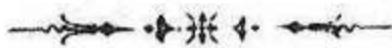




Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma.



Año LXII. 1.º DE OCTUBRE DE 1921. Núm. XVII.

A los Católicos Oxomenses

Al dar a la luz pública el presente BOLETÍN, que tiene por exclusivo objeto alabar y enaltecer la memoria del Patriarca de Caleruega, Santo Domingo de Guzmán, fuera nuestro deseo poner, al frente de los brillantes artículos que ensalzan las glorias del hijo de Félix de Guzmán y de la Beata Juana de Aza, la áurea Carta Encíclica, publicada por S. S. el Papa Benedicto XV, con motivo del VII Centenario de la gloriosa muerte del Santo Canónigo de Osma, Fundador insigne de la ínclita Orden de Predicadores. Mas, publicada ya en el B. O. del 1.º de agosto del presente año, (que no sufriera mayor espera un corazón enamorado del Santo), han podido admirar los Sres. Sacerdotes y los fieles todos de la Diócesis Oxomense la ferviente devoción del Santo Padre al Patriarca de Caleruega, su gratitud hacia el Santo Fundador y

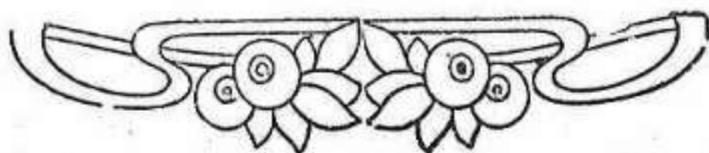
la benemérita orden Dominicana, y sus vehementes deseos de que todo el pueblo cristiano celebre la memoria de un Santo tan ilustre.

Ecós de esa voz son los trabajos que a continuación publicamos. En ellos, como en las palabras del Romano Pontífice, palpita el ahincado anhelo de que la Iglesia toda, y muy especialmente la Diócesis de Osma, pregone los méritos y celebre la memoria del teólogo profundo, cuyas luces ilustraron la entonces celebérrima Universidad de Palencia; del redentor piadoso de cautivos, por cuya libertad consintiera en ser tenido por esclavo; del Sacerdote ejemplar que por modo elocuente supo hermanar la santidad más pura con la más elevada sabiduría; del virtuoso Canónigo de la Iglesia de Osma; del predicador elocuentísimo, cuya palabra persuasiva vibraba como un destello del fuego divino que le abrasaba; del celoso polemista que supo debelar las herejías y anatematizar los errores y ensalzar la virtud y condenar el vicio, al par que enseñaba a los ignorantes y convertía a los pecadores; del santo religioso, del insigne Fundador de la Orden de Predicadores; del eximio y nunca bastante ponderado Domingo de Guzmán, luz clarísima del orbe cristiano, columna fortísima de la Iglesia Católica, y prez y honor y gloria de nuestra Diócesis.

A este fin van también enderezados los solemnísimos cultos que, como verán nuestros lectores, se preparan para los días 9, 10 y 11 en Caleruega, cuna dichosa de nuestro Santo, y en donde se con-

servan preciosísimos recuerdos del humilde religioso, a cuya advocación está dedicado nuestro Seminario, y a quien la Diócesis de Osma venera como a uno de sus Patronos.

A Caleruega, pues, ¡Católicos Oxomenses! a postrarnos de hinojos en la gloriosa cuna del Santo Canónigo de Osma, del Fundador insigne del Rosario y de la Orden Dominicana, de Santo Domingo de Guzmán, a orar con fe vivísima y pedir por su intercesión la protección del Cielo, sobre la Iglesia, sobre la Sociedad, sobre España, sobre nuestros pueblos y sobre nuestras almas, sabiendo que la oración es medio efficacísimo para alcanzar misericordia, principalmente, cuando, según la divina promesa, son muchos los que para orar se reúnen en nombre de Jesucristo.





Mateo, Obispo de Osma, en el VII Centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán

De pocas épocas de la historia se han emitido juicios tan opuestos como del siglo XIII de nuestra Era. Mientras el autor de la «Historia literaria de los escritores eclesiásticos» le da sin titubeos el título de *valdense*, Klein en su Historia Eclesiástica, tom. I, no vacila en afirmar que en este tiempo la religión cristiana, con su fuerza interna, con sus misterios y promesas, era como el centro de toda la vida y de toda acción, algo así como el corazón de los pueblos, que hacía sentir sus pulsaciones hasta las últimas venas del cuerpo social, cubriendo aquel siglo, tan duro a veces y tan bárbaro, con una atmósfera de tal pureza y santidad, que el cristianismo parecía haber hallado su tierra natal y el sol de sus primeros días.

No pretendemos ahora, ni lo permiten los estrechos límites de un artículo, examinar a fondo los fundamentos de tan opuestos pareceres; pero es indudable que entonces se multiplicaron de un modo alarmante los más monstruosos errores, y que los fueros de la justicia, como los de la moral pública, se vieron frecuentemente violados de una manera escandalosa. A los valdenses y pobres de León, que habían infestado todos los territorios, desde los Alpes a los Pirineos, sucedieron los albigenses, más feroces y fanáticos que aquellos, y que renovaron además los errores maniqueos y priscilianistas, amalgamados con los furores socialistas y

demagógicos de los circunceliones, y, todos ellos, aparentando hipócritamente una pobreza que no sentían, declamaron contra las riquezas y el lujo y, arrastraron, como en nuestros días, al incendio y al saqueo a las turbas famélicas y a los impíos y ambiciosos, que escuchaban con avidez las anárquicas peroratas de sus pretendidos regeneradores.

Mas, si es cierto que los males dominantes del siglo XIII fueron la ignorancia y la corrupción de costumbres, es también innegable que en este siglo fué el espíritu religioso, como la sangre que corría por las venas del mundo europeo; que la inteligencia humana, guiada por la luz del Evangelio, voló tan alto y con tan certeros rumbos, que la teología y la filosofía marcaron una meta que no han podido superar los siglos posteriores; que la ética y el Derecho, la historia y la política, la retórica, la música y las artes, y aun las ciencias físicas y matemáticas dieron pasos de gigante, cual no pudieran prometerse, atentamente considerada la revuelta condición de aquellos tiempos, si no es contando con una inteligencia poderosa y un genio organizador de primer orden. Por esto cabe preguntar:

¿QUIEN FUÉ ESE GENIO?

que de tal suerte supo ensanchar los horizontes del humano saber, al mismo tiempo que logró combatir con éxito felicísimo la imperante corrupción de costumbres que roía los fundamentos de aquella sociedad?

NO DEBEMOS SER EXCLUSIVISTAS;

pero es indudable que, entre los esclarecidísimos ingenios que aparecieron en este siglo, y a quien en gran parte se debieron, ocupa un lugar preferente el canónigo de la catedral de Osma, debelador de la herejía albigense, el fundador y propagador incansable de la dulcísima devoción del Santísimo Rosario, el gran Pa-

dre y fundador de la esclarecida Orden de Predicadores, Santo Domingo de Guzmán, de quien ha podido decir un escritor que «mirado sintéticamente es el sol esplendoroso de la Edad Media».

Él fué, en efecto, el genio organizador, el que en sus Constituciones de principios fijos, pero dotadas de suficiente flexibilidad para adoptarlas a las continuas evoluciones del medio ambiente y a las exigencias del momento histórico, «escribió el monumento legislativo más acabado de los tiempos medios, que algunos hacen superior a la Carta Magna inglesa y a los tan celebrados fueros de Castilla y de León, y que sirvieron de inspiración a Washington, según alguien ha dicho, para trazar la Constitución de los Estados Unidos». Él fué, sobre todo, el que en su sapientísima *ratio studiorum* supo cultivar de modo racional el árbol de la ciencia, haciendo que sus hijos, los Dominicos, sobresaliesen de una manera extraordinaria en todas las ramas del saber humano. Imposible sería pretender enumerar siquiera la pléyade brillantísima de eximios escritores que han iluminado el cielo de la ciencia con las luces de su doctrina. Ya Honorio III, en el Decreto de Confirmación de la Orden, escribía, con vislumbres de vidente, estas significativas palabras al santo Fundador, Domingo de Guzmán: «Espero que los Hermanos de tu Orden han de ser grandes defensores de la Fe y

VERDADERAS LUMBRETRAS DEL MUNDO

Hasta dónde se hayan cumplido los auspicios de aquel gran Pontífice, lo dijeron en aquel siglo las Universidades de París y los Centros que ellos abrieron en Langüedoc y España principalmente, y lo dijeron después los nombres de Soto, Medina, Báñez y Álvarez; de Cayetano, Juan de Santo Tomás, Torquemada y San Antonino; de las Casas, Gravesón y N. Alejandro; de Beauvais, R. Martín y Durando; de Socinas, Savonaro-

la y Alvarado, y la brillantísima escuela salmantina y Campanella, el fogoso y fecundísimo filósofo. Y sobre todo lo dicen y pregonan los nombres celebérrimos de M. Cano que planeó y realizó como ciencia nueva el estudio de los Lugares Teológicos; de Francisco de Vitoria, considerado con justicia como el fundador del Derecho Internacional; de San Raimundo de Peñafort, que compiló la ingente mole de Decretales que corrían en su tiempo y metodizó la ciencia del Derecho Canónico; de San Alberto Magno, que conoció la electricidad, que inventó el arsénico y el zinc, abrió una nueva era a los estudios físicos, químicos y matemáticos y en cuya frases, ha dicho Pangerl, se encuentran gérmenes de verdades, cuyo nuevo descubrimiento ha costado no pocas vigiliass y multiplicados cálculos y experimentaciones a los físicos y matemáticos modernos; y en fin, lo dice y pregonan por modo maravilloso y estupendo Santo Tomás de Aquino, cuyo mérito, en todos los ramos del saber, encarecen siete siglos y la Iglesia entera, que no ha cesado de hacer su apoteosis, y lo han reconocido sus más furibundos enemigos, escribiendo por Bacero: «*Tolle Thomam et dissipabo Ecclesiam*»: Quitad a Tomás, viviendo en sus discípulos, y disiparé la Iglesia.

A la simple vista de cuanto acabamos de escribir, bien se ve que con sobrada razón pudo decir Larouse, de Santo Domingo de Guzmán, «que fué el primer ministro de Instrucción pública que hubo en Europa.

SANTO DOMINGO Y LA RENOVACIÓN DE COSTUMBRES

Si nos hubiéramos propuesto hacer una reseña histórica de la Orden de Predicadores, durante las siete centurias transcurridas desde la muerte de su fundador, no podríamos menos de hablar aquí de sus pintores, como Fray Angélico; de sus arquitectos y esculto-

res, como A. Magno y Portigiani; de sus santos y de sus mártires en número de 50.000, y sobre todo de sus oradores famosísimos, como el B. Reginaldo y B. Jordán; como Savonarola y San Vicente Ferrer, sobre el cual ha dicho acertadamente Gaume que de sus labios brotó *la palabra más prodigiosa y elocuente que jamás se había oído* y que sostuvo el peso del mundo que se derrumbaba, poniéndole de nuevo en marcha después de curado, alentado y purificado (Fagos) por su predicación de fuego. Sería ocasión de rendir las merecidas alabanzas al dulcísimo Granada, el Crisóstomo de la Iglesia latina y el Cicerón español cristiano; a H. del Castillo, esplendor de España y de la elocuencia, según Nicolás Antonio; a Cabrera, uno de nuestros mejores hablistas, y en fin al conocidísimo Lauza, de quien se hizo proverbial «que no sabía predicar quien no sabía lanzar»; pero creemos que lo apuntado basta para ver cuán merecidamente recibió la Orden, que cambió la faz de los pueblos con su predicación y con su ejemplo, el sobrenombre de Predicadores, y para convencerse de la verdad que encierran estas hermosísimas palabras que, con motivo del VII centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán, ha escrito

S. S. EL PAPA BENEDICTO XV

«Para salvar a los fieles de la herética pestilencia, que hacía lastimosos estragos, suscitó Dios en el siglo doceo aquel portentoso de celo y de virtud, llamado Domingo de Guzmán, y por medio de él instituyó una gloriosa falange de Apóstoles, que a través de los siglos, a modo de vigoroso árbol plantado en el paraíso de la Iglesia, multiplicó rápidamente sus ramas y llevó por todas partes copiosos frutos de vida eterna».

De donde se deduce también con cuánto peso de verdad pudo decir nuestro inmortal Balmes «que si Santo Domingo no hubiese sido santo, el mundo agrá-

«decido hubiera tenido que levantarle una estatua», ya que el gran Patriarca castellano, tanto como gloria de la Iglesia, es una de las glorias más puras de la humanidad.

SANTO DOMINGO Y CALERUEGA

Y aquí hubiéramos puesto el fin a estas líneas, dictadas por el afecto hondo que sentimos a la Orden de Predicadores, y por la devoción profunda que profesamos al glorioso Santo Domingo, honra y prez inmarcesible de la diócesis de Osma, cuyos destinos ha querido el Espíritu Santo encomendar a nuestra pastoral solicitud. Pero las palabras del filósofo español nos han traído a la memoria los nombres de Francisco, Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola y de todos los Santos Fundadores cuya cuna orlaron sus hijos con nimbos de gloria y aureolas de triunfo; nos acordamos de Asís, de Avila y de Loyola, donde resuena sin cesar el rumor de las plegarias de los peregrinos y devotos, y pensamos con sentida pena en la humilde aldea castellana, en la cuna del gloriosísimo Fundador de la esclarecida Orden de Predicadores, ínclita entre las más insignes, en *Caleruega*, y nos parece que de ella se dice también *parvulus in millibus Juda*.

EL BROCHE DE ORO

Nos consta que es idea acariciada por la Orden Dominicana hacer por una vez excepción de aquel conocidísimo *amabat... celebres Dominicus urbes*, y abrigamos la consoladora esperanza de que, con ocasión del VII centenario de la muerte de Santo Domingo, los PP. Predicadores pondrán el *broche de oro* a las páginas brillantísimas de su gloriosa historia, levantando en Caleruega un monumento, digno de la gloria de su fundador excelso y de la reconocida gratitud de sus amantes Hijos.

(De la Revista *El Santísimo Rosario*.)



Santo Domingo de Guzman

Síntesis biográfica

En el año que corre, 1921, se cumple el VII Centenario de la muerte de este insigne Santo, grande ornamento de la Iglesia y gloria de la patria española. El orbe católico con ese motivo conmemora esa fecha, en la cual Santo Domingo dejó esta vida mortal para gozar de la eterna, y se disponen peregrinaciones y otros actos religiosos como testimonio público de veneración y culto a varón tan excelso por su santidad, como digno de admiración perpetua por la magna obra que en su vida se impuso cual misión especial suya; la de adoctrinar a los pueblos con la predicación evangélica y vindicar la verdad católica en la palestra de la controversia con los adversarios de aquella, instituyendo con ese propósito una nueva Orden Religiosa, con preferencia dedicada a tan provechosa y meritoria labor: la Orden de Predicadores, que en la sucesión de los siglos ha sido vergel fecundísimo de hermosas flores de virtud, a la vez que plantel de donde han salido robustos árboles de sabiduría, que de una u otra manera, y aun las más veces en ambos conceptos, con los suaves aromas de la santidad y los esplendores de la ciencia, tanta gloria han recabado para sí mismos y sobre todo a la Iglesia Católica. Y, como si esto no fuera bastante, estableció y propagó en la Iglesia, cual fuente copiosa de favores del cielo, la hermosísima devoción del *Santo Rosario* de la Santísima Virgen María, práctica la más popular del pueblo cristiano.

Ocasión pues oportuna es esta, para despertar o avivar en éste sentimientos filiales y de mayor adhesión a los dogmas católicos y a la Santa Madre Iglesia que tan ilustres y admirables hijos, como fué Santo Domingo de Guzmán, ha engendrado y cobijado en su seno y los expone a su consideración como ejemplo que imitar, hoy quizá con más oportunidad que nunca, ante la general perturbación de ideas y perversidad de costumbres, que ponen en problema la salvación de muchos de los cristianos.

A promover y alentar el fervor y entusiasmo piadoso en honor de Santo Domingo en la presente ocasión, ha venido la hermosísima y oportuna Encíclica de S. S. Benedicto XV de 29 de Junio, sintetizando en ella concisa, pero elocuentemente, las excelencias de Santo Domingo de Guzmán, y de los medios por él adoptados, para obtener los inmensos frutos espirituales que ha logrado en las almas, a la vez que recomienda se le preste el consiguiente testimonio de admiración en las actuales circunstancias.

A la iniciativa y competencia de la Autoridad Diocesana está reservada, como es de razón, determinar la manera de solemnizar el caso de que se trata, y a la diligencia de los que han de secundar sus indicaciones y deseos, la ejecución de ellos, entre los cuales bien es de suponer sea gratamente aceptada la cooperación de todos aquellos que, de un modo u otro, contribuyan al mayor esplendor y resonancia de tales actos, que redunden en gloria de Dios N. S. y honor de su bendito Santo. (1)

La Diócesis de Osma, por generosa prosapia y gratísimos recuerdos de Santo Domingo, es quizá la más obligada a prestar singular homenaje de aclamación a este héroe de la Religión y honra y prez de España, y

(1) Véase al fin de este número el Programa de Cultos en Caleruega.

más principalmente de esta región de Castilla y Obispado de Osma, en que vió la luz primera y se desarrollaron los primeros sucesos de su vida, que ya presagiaban los altos destinos que el cielo le preparaba. El Cabildo Catedral de Osma, que se siente santamente orgulloso de la inapreciable honra de que Santo Domingo de Guzmán perteneciera en su tiempo a esta corporación, contándole como uno de sus individuos en su historia, levanta la voz en el coro de alabanzas, que su recuerdo suscita, y se complace y alegra en la glorificación de tal hermano suyo.

Y esta es la razón por la que el que esto escribe, participando como el que más de ese entusiasmo en estas circunstancias, aunque sin mérito para ser llamado a ello, obedeciendo al impulso de poner algo por su parte en el concierto de alabanzas al objeto de esta solemnidad y sin pretender elevarse a alturas para él inaccesibles, se contendrá en este humilde trabajo a recordar, o mejor, repetir lo que otros hicieron, pero en breve relato: «los sucesos de más relieve de la vida de Santo Domingo, con la mira más atenta a los que atañen a la Diócesis oxomense, que de tanta honra son para ésta, y que de más interés deben ser a sus conterráneos, y no deben ignorar, aun los menos instruídos.»

Muestras por cierto tiene dadas el Obispado de Osma de su devoción a Santo Domingo y a su Rosario, inseparablemente unido a su memoria, por la multitud de sus Cofradías que de ésta se hallan establecidas en sus pueblos; y debe ahora recordarse que no hace muchos años, en 1899, se puso bien de manifiesto, cuando a raíz del trístísimo desastro que la patria había sufrido en la pérdida de sus Colonias, contristados los ánimos ante tamaña humillación, la fe de estos pueblos en unión con los de Palencia los movió a acudir en numerosísima peregrinación a Caleruega, cuna de Santo Domingo, como para reanimar allí su espíri-

tu a la vez que a impetrar su protección, para remedio de los males de la patria en tan difíciles circunstancias. Muy parecidas por desgracia son las de los presentes días en que ésto se escribe, bajo la triste impresión de los reveses y sangrientas pérdidas de nuestro heróico Ejército en Marruecos en pelea que parece ha de ser perdurable con el mahometismo, desde hace ya tantos siglos, y ojalá que ahora como entonces fuera, por iguales motivos. Sin embargo los deberes para con la patria, siempre honestos, nos obligan a desear su triunfo y ya que los elementos de la guerra son flacos, como humanos, impetremos los auxilios infalibles del cielo por intercesión de nuestro Santo y su Rosario, recordando que éste nos dió la victoria contra esos seculares enemigos en la ocasión más grande que vieron los siglos.

**Santo Domingo: fecha y lugar de su nacimiento,
sus progenitores**

Son muchos los escritores que han hecho la historia de Santo Domingo de Guzmán, desde el Beato Jordán, su compañero y primer sucesor en el Generalato de la Orden de Predicadores, así como otros de sus contemporáneos y varios después, hasta los más próximos tiempos; pero, con tanta variedad en el relato y deficiente fijeza en muchos de los hechos, que es difícil en cuanto al tiempo coordinarlos.

Los primeros historiadores, más parece que se propusieron encomiar sus virtudes, examinar y exponer su interior espíritu y explicar sus ejemplos y consejos, que relatar cronológicamente sus hechos. Los posteriores, parece que se han fijado preferentemente en hacer la historia del desarrollo y glorias de la ínclita Orden que el fundó. Aquí nos concretaremos a referir sucintamente lo más culminante de la vida del sujeto de este humilde homenaje histórico.

Atendiendo a la concordancia de fechas posteriores en ciertos sucesos de la vida de Santo Domingo, se induce que debió nacer hacia el año 1170, y con seguridad, en qué todos convienen, en la villa de Caleruega, en este Obispado de Osma, situada como a unas cuatro leguas al Norte de Aranda de Duero, y bautizado en aquella iglesia parroquial, la misma que hoy existe, pues así lo indica su antigüedad, su estilo arquitectónico románico y de pobres materiales, natural en aquellos angustiosos tiempos de la Reconquista de Castilla, poco antes asegurada definitivamente. Aquella pila baustimal después de siglos se guarda actualmente, embutida en plata, en el Palacio Real y en ella se administra el sacramento a los hijos de nuestros Reyes.

Los biógrafos del Santo, (desde el Venerable Constantino, de la Orden de los Predicadores, que escribió en 1241, que dan los nombres de sus padres), dicen que fueron Félix y Juana, y San Antonio de Florencia refiere la visión que tuvo su madre, cuando aún le llevaba en su seno; pero es de reparar que ese nombre de Félix, como el de Antonio quedan a uno de los hermanos del Santo, eran por entonces inauditos en Castilla, y, dejando aparte la corrección de la mala lectura de los copiantes posteriores de adjetivo *Félix* por sustantivo de nombre propio, por alguno sospechada, la condición de extranjeros de esos biógrafos, que por lo demás revelan no conocer bien las cosas de España, hacen algún tanto desconfiar de la exactitud de esos datos particulares acerca de nombres. Dicen también que el Santo tuvo dos hermanos, y el P. Franchet que escribió «*In vita Fratrum Predicatorum*» concretase a decir que los padres de Santo Domingo fueron personas honestas y pías, añadiendo que tuvo dos hermanos; el uno presbítero (el llamado por otros Antonio), el cual se ocupó en obras de misericordia en obsequio de los pobres en un hospital (que algunos dicen esta-

ba situado en Silos) y que en vida y después de muerto brilló en milagros, y que el otro hermano, llamado Manes, fué contemplativo y santo y vivió muchos años en la Orden, como también dos sobrinos de Santo Domingo. ¡Lástima es que se haya perdido la historia que escribió Fr. Pedro Fernández, español y contemporáneo, aprobada en Capítulo General de la Orden antes de 1241, el cual es de suponer estuviera mejor enterado de estos particulares!

Acerca de la condición social de los padres de Santo Domingo; si del estado llano o de hidalguía y nobleza, ha prevalecido la opinión a lo segundo, dándoles los genealogistas por emparentados con ilustres familias de Castilla, señores que venían siendo de los pueblos conterráneos de Guzmán y Aza, como de los Garcés de Ascia, (Haza) Fuentearmegil y García de Villamayor, Señor de Ucero.

Primeros años de Santo Domingo

Todos los que hacen mención de sus primeros años afirman que a los siete años fué puesto al cuidado de un tío, (sin decir de que línea) Arcipreste, que por tradición verosímil lo era de Gumiel de Izán, pueblo cercano a Caleruega, y de cierta nombradía, no sólo por ese concepto de cabeza de Arciprestazgo, sino, principalmente, por el Monasterio cirterciense de S. Pedro que allí había, en el cual, según la historia, recibieron sepultura personas de la familia del Cid y seguramente Fr. Diego Velázquez, compañero de S. Raimundo de Fitero en la defensa de Calatrava y fundación de esta Orden militar, y finalmente, porque en él existía una Capilla de la familia de los Guzmanes en que tenía su enterramiento, en el cual, según la tradición y ciertos documentos históricos, fueron depositados los restos mortales de los padres de Sto. Domingo y de su hermano llamado Antonio, y se conservaron y se daba culto a las reliquias del otro, el Beato Manes. Esto

fué motivo de los trabajos de exploración y exhumación de restos entre las ruinas de aquel Monasterio recientemente en 1861. Grande pena produce al presente la vista de los pocos restos que quedan de aquel famoso Monasterio, que aún son bastantes para colegir cuál fuera su magnificencia y antigüedad, como obra de arte del siglo XII en que debió erigirse.

Allí, en Gumiel de Izán, según los biógrafos de Santo Domingo, pasó este los años de su adolescencia al lado del Arcipreste, aprendiendo las primeras letras y recibiendo educación moral y aun eclesiástica, interviniendo o sirviendo en los actos del culto diario.

La Orden de Premostratenses ha querido vindicar para su Convento de La Vid esta primera formación educativa y aun su ingreso en la Orden; pero esto último sin fundamento, si bien lo primero no sería inverosímil, pues bien podría haber movido a sus padres a confiarles su educación el prestigio de que gozaba aquella Comunidad, recientemente fundada, por su fervor de reforma regular y del clero, y la fama de su primer Abad, D. Domingo, de tan discutida filiación como alabado por sus virtudes y santidad. Si no es que estas pretensiones de la Orden tengan por causa el que, años después, cuando Santo Domingo, ya Canónigo de Osma, como tan cerca de La Vid, atraído por el buen olor de las virtudes de aquellos Religiosos, frecuentara su trato y se retirara a allá algunas veces, practicando allí lo que hoy llamamos Ejercicios espirituales.

Santo Domingo en Palencia

Lo que sí es cierto para todos los historiadores, que ya adolescente Santo Domingo pasó al Estudio general o Universidad de Palencia, recientemente fundada allí por el Rey de Castilla D. Sancho III, digna de grato recuerdo por haber sido la primera que se estableció en estos Reinos, restaurada y protegida poco después

por Alfonso VIII, bajo la dependencia del Obispo D. Tello, de Palencia, la cual Universidad, aunque de efímera existencia, dió motivo quizá por anulación, a que don Alfonso de León, contemporáneo, erigiera en su Reino de Salamanca, con mejor fortuna en duración y gloria. Ciertos datos, que se conservan en diplomas de aquella época, hacen presumir que para dar la enseñanza en los Estudios de Palencia fueron llamados o admitidos sabios forasteros; pues en dichos documentos aparecen nombres que evidentemente no eran de origen castellano ni usados por acá. Entre los diplomas que posee el Archivo de Valladolid, cuando era Colegiata, publicados recientemente por el sabio y erudito Canónigo de aquella, Dr. D. José Zurita, aparece una escritura de concordia por laudo de árbitros entre las Iglesias de Palencia y Colegiata de Valladolid otorgada en la Era de 1238 (año 1200) en la cual figuran, como compromisarios por la de Palencia, un Maestro Giraldo, un Maestro Lanfranco, Arceedianos, Aimerico, Prior, y aun el del Obispo Arderico o Alderico, nombres extraños en estas tierras: quizá habrían venido de los ya por entonces florecientes Estudios de París, Tolosa y otros extranjeros.

En esos estudios de Palencia permaneció Domingo de Guzmán, según sus biógrafos, diez años, en los cuales, después del trivium o quatrivium de aquellos tiempos, que ahora diríamos de Humanidades, cursó la Teología y se hizo Maestro en ella; pues a título de tal, años después, explicó públicamente en Roma por los años 1216 a 1218 las Sagradas Escrituras, particularmente las Epístolas de S. Pablo y el Evangelio de S. Mateo. Sin duda por esto admitió de sus compañeros de Orden, como Superior, el título de Maestro, que desde luego le dió el Pontífice, como significativo en su misión, y no el de Abad que antes querían darle, reputándole como de ostentación.

Durante su estancia en Palencia dió admirables ejemplos de caridad con los prójimos, pues, sobreviniendo allí en 1191 y 1192 una gran hambre, sin duda por la pérdida de cosechas, como ha sido frecuente por aquellos tiempos, acudió el Santo escolar Domingo con sus peculiares recursos al socorro de los necesitados y aun movió a otros muchos con sus consejos, llegando a vender los libros de su uso, por él mismo glosados y anotados, porque decía «no quería usar de pieles (pergaminos) muertas, cuando los vivos perecían» frase elocuente de su caridad, que recogieron sus contemporáneos.

Desprendimiento fué este de mayor importancia de lo que al pronto parece, si se repara en lo que entonces significaba la posesión de un libro, costoso por su escasez y siempre manuscrito, y en este caso renunciando a la vez al afecto de la labor propia, que en ellos había puesto con sus comentarios y apuntaciones. Algunos historiadores consignan que esta calamidad del hambre se reprodujo, como cuenta Mariana, pocos años después, en 1198, y en ella se comportó de igual modo el caritativo Domingo.

Estos altos ejemplos y sus adelantos y lucimiento en los Estudios debieron llamar la atención de sus contemporáneos y particularmente la de D. Diego de Acebes, entonces Prior de la Catedral de Osma, quien, si como es probable era originario de la tierra de Campos, tuviera fácil y segura noticia de las relevantes dotes de virtud y ciencia de Domingo, aun le conociera personalmente y por sí o de consuno del Obispo de Osma, D. Martín de Bazán, pusieran empeño en recabar para su Iglesia un tan preciado tesoro, invitándole a ingresar en su Cabildo, como en efecto lo consiguieron, para gloria de esta Iglesia de Osma en lo futuro, que puede decirse ser la única en España que presente un caso semejante y de tanta valía.

Que Santo Domingo de Guzmán fué Canónigo de

Osma, como siempre afirmaron sus biógrafos antiguos y los más modernos, es indudable, sobre lo cual no cabe ya discusión, después de las investigaciones y conocimiento de ciertos documentos coetáneos del Santo. Concluyente en este punto es el libro titulado «Crisis Americana» (quizá así por haberse escrito en Oajaca, Méjico) por el P. Levanto, O. P. en el siglo XVIII, impreso en Madrid en 1741 y dedicado al Ilmo. Cabildo de Osma, obra ciertamente farragosa, según el gusto de su tiempo, pero de médula sana y robusta, en la cual se vindica para la Iglesia de Osma, el honor de pertenecerle Santo Domingo, como Canónigo de ella, antes de fundar su Orden de Predicadores, contra las pretensiones del P. Noriega para la suya de Premostratenses y la del Dr. Arguleta, de la militar de Santiago, para ésta. A las muchas razones en dicho libro alegadas, pueden añadirse los documentos recogidos por Martene en su obra «Collact. Anedoc.» tomo 1.º párrafo 802, en que se presentan dos Rescriptos de reconciliación de herejes, expedidos, sin duda en tierra de Tolosa de Francia, cuando por allí estaba Santo Domingo y por comisión del Legado del Pontífice, Abad Arnaldo, en los cuales documentos firma «Dominicus Oxomensis Canonicus, humilis praedicationis Minister», omitiendo el título de Subprior, cuyo oficio allí no tenía ejercicio.

Acerca de quien era Obispo de Osma, cuando Santo Domingo entró Canónigo en su Cabildo, se han equivocado algunos, diciendo que le trajo a Osma el Obispo D. Diego de Acebes, equivocación ocasionada sin duda por ver siempre unidos estos santos personajes y olvidando al inmediato predecesor de aquel, D. Martín de Bazán, por la corta fecha que medió entre la muerte de éste y la elevación al Episcopado de D. Diego, que entonces era Prior del Cabildo. El Obispo Bazán vivió hasta Julio de 1201, según decía la lápida de su sepulcro que vió y copió el P. Argáiz a la vista de ella,

«VI Kal. Augusti obiit Dmns. Martinus Oxomensis Epus. Era MCCXXXIX» (esto es año 1201) y lo demuestra también que apareció confirmando en ese año ciertos privilegios otorgados por el Rey Alfonso VIII. «Post hunc successit Episcopus Didacus de Acebes de Campis, qui vixit sex annis. Obiit era MCCILV» (año 1207) dice el Catálogo antiguo de los Obispos de Osma, hecho a mediados del siglo XV, puesto como apéndice a los Estatutos capitulares del Obispado D. Pedro de Montoya, que se conservan.

Que Santo Domingo fué subprior en el Cabildo lo afirman todos sus biógrafos y lo confirma la escritura de concordia otorgada en Enero de 1201 entre esta Iglesia y el Monasterio de Silos, que se conservó largos años en el Archivo de esta Iglesia de Osma. Cuando el P. Gregorio Argáiz, por iniciativa del Obispo V. Palafox, escribió sus «Memorias ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma» en 1659, que inédita se halla en esta Catedral, echando de menos aquella escritura y sabiendo que se guardaba en el Relicario del Monasterio de Silos, por figurar en ella la firma del Santo, se pidió una copia autenticada, que es lo que hoy existe en este Archivo. Dicha escritura termina así «facta era MCCXXXIX (id est Anno. Domini J. C. MCCI Idibus Januarii.» En ella aparecen las firmas por este orden: *Ego Martinus Oxomensis Epus.* — *Ego Didacus Oxom. Prior.* *Ego Rogerius Oxom. Archids.* *Ego DOMINICUS SUBPRIOR.* — *Ego* etc. los Canónigos y el Abad y Monjes de Silos.

Es de suponer que no tuviera ese oficio de subprior desde luego de su entrada en el Cabildo; pues su juventud, noviciado y necesidad de experiencia de las Reglas y costumbres del Cabildo hacían necesario algún tiempo de preparación en años anteriores a 1201. Así es de presumir, y Alonso de Castro en su «Historia de los tres Reyes,» dice haber visto en el Archivo de Alarza una escritura de concordia entre ese

Monasterio y la Iglesia de Osma, de Enero de 1195, en la cual aparece firmando «*Dominicus Sacrista Oxom.*» que él dice ser Santo Domingo de Guzmán, y traduce Tesorero, que de ser cierto que tal *Dominicus* era nuestro Santo, demostraría que, en efecto, era ese año Canónigo de Osma, y además daría razón a aquellos, que dicen que al principio el Cabildo le encomendó las cosas sagradas de la Iglesia y después, experimentadas, sus especiales dotes y virtudes, el cuidado de las personas con el cargo de Subprior. En un inventario de los documentos que poseía esta Iglesia a mediados del siglo XIV figura una donación de tiempos anteriores de un D. Domingo Sacrista, de esta Catedral.

Santo Domingo y la pretendida regularidad o reforma del Cabildo

Algunos biógrafos de Santo Domingo han afirmado con ligereza que el Santo fué traído a Osma, para implantar la Regularidad en su Cabildo; otros que para reformarle por estar por entonces decaída la observancia: lo uno y lo otro carece de fundamento.

Restaurada la Silla episcopal de Osma al finalizar el siglo XI, a raíz de la conquista de Toledo por Alfonso VI, fué su primer Obispo S. Pedro Bituricense, desde 1101 a 1108, a quien sucedió D. Raimundo, y a éste D. Beltran, desde 1128 a 1140, en cuyo tiempo se implantó ya la Regla de S. Agustín en su Cabildo; de lo cual aleja toda duda, aunque no hubiera otros documentos, un diploma original, que obra en su Archivo, de D. Alfonso VII el Emperador, en el cual hace una donación a esta Iglesia de Osma en S. Esteban de Gormoz «*omnibus in Ecclesia Sanctae Mariae de Oxoma SUB REGULA SCTI AGUSTINI DEO SERVIENTIBUS ad opus vestimentorum. Facta charta in tertia Nonas Januarii Era*

MCLXXIV (año de 1136), cuya observancia fué poco después aprobada por los Papas, Alejandro III en 1160 y por Lucio III en 1180, como lo expresa Inocencio III en 1199 en su Bula de esa fecha, expedida con ese mismo objeto a petición del Obispo D. Martín de Bazán, en ninguna de las cuales, ni aun en esta última, se habla de reforma, sino meramente de corroborar y alabar la observancia con arreglo a las nuevas Constituciones para ello dispuestas por este Obispo que, por lo que deja entenderse, se proponía impedir que, como ya se daban casos, poseyeran prebendas en las Iglesias Catedrales los que no vivían en Comunidad, decretándose ahora que nadie fuera admitido a tales prebendas, sin que antes hiciera profesión de sujetarse a la Regla.

Es de presumir que en este empeño acompañaran al Obispo Prior Acebes y el Canónigo Domingo de Guzmán, como de gran virtud y celo por la santificación de sus compañeros de Cabildo, de consuno con todos o la mayoría de estos sin que apareciera, discrepancia o resistencia a la confirmación pedida; siendo de notar que, precisamente por aquel tiempo, otros Cabildos que tenían esa Regla, como Toledo y Sigüenza, trabajaban ya por secularizarse, como en efecto lo consiguieron.

En cambio la Catedral de Osma perseveró en la regularidad agustiniana durante siglos, aunque con algunas mitigaciones sucesivas, hasta 1536, en que definitivamente fué secularizada por la Bula de Paulo III, resultando haber sido en esto la última en Castilla. Se ha dicho que para el intento de la supuesta reforma el Prior D. Diego de Acebes nombró Subprior a Santo Domingo. Dada la calidad de este Oficio no se puede reconocer en él esa consecuencia. El Subprior le designaba el Prior para que le supliera o ayudara en el gobierno y vigilancia de la Comunidad en Claustro, Coro, Dormitorio, etc.; y se explica bien que

cada Prior eligiera el que entre los Canónigos le ofreciera más confianza, por lo que, conociendo sus especiales aptitudes y santidad, fuera preferido Santo Domingo.

Que el Breviario antiguo diga y repitan ciertos autores, que le eligió el Cabildo, debe entenderse en el sentido de que manifestó su complacencia en ello, ya que realmente la gloria de su nombramiento pertenece sin género de duda al Prior Acebes.

El buen crédito de que gozaba el Cabildo de Osma, le observante y virtuoso, lo demuestra el hecho que consigna Nuñez de Castro en su citada Historia de los tres Reyes, y refieren otros historiadores, de que cuando Alfonso VIII conquistó a Cuenca en 1177, al establecer Catedral, llevó algunos Canónigos de Osma y de otras Iglesias. Esto explica sin duda la inmemorial Hermandad que hay entre ambas Catedrales, por la cual, a más de mútuos sufragios por sus difuntos, tuvieron hasta tiempos bien recientes la práctica de dar por válida la residencia al que asistía al Coro de una por la otra.

Santo Domingo acompaña al Obispo D. Diego Acebes en su embajada a las Marcas

Del tiempo en que Santo Domingo, ya Canónigo, permaneció en Osma no hay otras noticias que las que se refieren a sus excursiones a predicar, y de su observancia de las obligaciones de su estado, recogimiento, oración y obras de celo por la salvación de las almas, hasta que llegó el caso de la comisión que el ya Obispo de Osma, D. Diego de Acebes, recibió del Rey para ir a concertar el matrimonio de un hijo de éste con una princesa extranjera. Esto lo refieren todos los autores antiguos, concretándose a añadir que la embajada fué a las Marcas y que el Obispo llevó consigo a Santo Domingo. No dan el nombre del Rey,

ni el del hijo; omisión sólo esplicable por su calidad de extranjeros la de esos historiadores y porque su mira principal era la persona de Santo Domingo. Pero, si se tienen a la vista las historias de aquel tiempo, se colige que el Rey era D. Alfonso VIII de Castilla y el hijo, el Infante Fernando su primogénito, como consta en varios diplomas, confirmando con su padre, que vivió más allá de 1208. No llegó a reinar por haber muerto antes que su padre, y sí el otro hijo Don Enrique, a quien sucedió la hija doña Berenguela, madre de San Fernando.

En grande estimación tenía, pues, el Rey al Obispo D. Diego de Acebes, prefiriéndole entre tantos, para misión tan honrosa y delicada, así como debía ser el aprecio y afecto de este a Santo Domingo, pues, aunque joven todavía, y no antiguo en su Iglesia, le llevó consigo en esta embajada. No es aventurado suponer, que, como en tales otros casos, por razón de la honorabilidad del cometido y dificultades del viaje fueran en la comitiva otras personas y séquito de criados y recursos de protección, como también regalos o presentes propios del caso. Así se explicaría que, a la vuelta del viaje y detenerse en el territorio de Tolosa en Francia y disponerse a predicar contra los Albigenses, aparezcan al lado del Obispo Acebes y de Domingo, y posteriormente, como primeros compañeros de éste en la predicación, sacerdotes por sus apellidos manifiestamente españoles, y aun más, de lugar bien cercano a Osma, como Miguel de Ucerro, Pedro de Madrid y otros. De presumir es, pués, que fueran en la comitiva y se quedaran allí.

La embajada había de ir a Las Marcas, dicen los antiguos; que los modernos han entendido, unos por un territorio o Señorío del mediodía de Francia, límite del Condado de Tolosa, llamado en la edad media, La Marca, y otros como el P. Lacordaire por Dinamarca, sin fijarse en que los primeros ponderan

mucho lo largo del viaje, las molestias y el mucho tiempo invertido en él, consignando un detalle bien significativo, y es, que llegados allá tuvieron allí noticia de las buenas disposiciones que los *cumanos*, aún gentiles, mostraban para recibir el Evangelio, interesándoles tanto esto a los santos varones Acebes y Domingo que formaron el propósito de volver para predicársele, pensamiento que no abandonaron nunca, aunque no pudieron llevarlo a cabo, si bien no lo echaron en olvido los sucesores de la Orden del Santo. Los geógrafos sitúan estos pueblos cumanos en el territorio que los romanos llamaron Dacia, al Norte del Danubio, y así lo dice P. Guidon, O. P. de los primeros tiempos de la Orden; que las Marcas son la Dacia, esto es, los países que hoy se llaman Bulgaria, Rumanía, Besarabia, etcétera, todos al oriente de Hungría, ya entonces convertida al Cristianismo, cuya influencia sin duda sentían ya los cumanos de entonces. Y no debe causar extrañeza que a tan lejanas tierras fueran a buscar esposa para un Príncipe de Castilla, si se recuerda que, no muchos años antes, vino de Hungría o Polonia D.^a Rica, segunda esposa de D. Alfonso VII. Así se explican la tardanza y molestias del viaje.

A esta embajada no señalan fecha los historiadores, pero, del cálculo de la de los sucesos posteriores, parece que debe fijarse la de 1203 o 1204 y no antes, puesto que elegido Obispo D. Diego corrido el año 1201, autorizaba, confirmando privilegios de Alfonso VIII, en 1202 al Monasterio de Oña y en Mayo, 1203 fundaba en Soria el primer Convento de monjas que hubo en ella, titulado del Espíritu Santo.

Santo Domingo en Francia. Primeros antecedentes del Santo Rosario y de la Orden de Predicadores

A la vuelta de su viaje a las Marcas, dicen algunos que por encargo del Rey Alfonso visitaron al de Francia, cuya esposa era D.^a Blanca hija de aquél, la cual,

por no haber sucesión, rogó a Santo Domingo que pidiera por conseguirla de Dios, y que éste la recomendó rezara y repartiera libros de Rosario, o reparara cuentas de Patrilogio; esto es, *Paternostres* y *Ave-Marías*, antecedentes sin duda del Santo Rosario, acomodado y publicado después por el Santo. Acaso el nacimiento de San Luis fué la recompensa de esta devoción.

Que los Santos personajes Acebes y Domingo hicieran un segundo viaje a las Marcas, para recoger a la prometida esposa del Infante de Castilla, como dicen algunos, y que vieron que había ya fallecido, o que detenidos en Tolosa les llegó esa triste noticia, que comunicaron al Rey, está confuso en el relato de estos sucesos.

Lo que sí aparece seguro es que, al regresar de la primera embajada o de la segunda, en su caso, el santo Obispo Acebes con sus acompañantes, contristados ante la perturbación y estragos de la herejía albigense en el mediodía de Francia, que del territorio del Condado de Tolosa y Albí, se fué extendiendo al Norte de Italia y al Rosellón de la Corona de Aragón, viendo el poco resultado de los trabajos de los Abades del Cister, delegados por el Pontífice Inocencio III para predicar contra los referidos herejes, pertinaces en sus errores a la vez que revolucionarios y perturbadores del orden social, tomaron parte en la evangelización de aquel país con intrepidez y verdadero celo apostólico; pero con método distinto al hasta entonces por otros adoptado, oponiendo al aparato y ostentación, la mayor abnegación y pobreza de vida, como más conforme al espíritu evangélico y apto para desvanecer en los obcecados herejes las prevenciones y falsas inculpaciones al clero y a la verdadera doctrina de la Iglesia católica.

En el plan y dirección de estos trabajos convienen los historiadores que la iniciativa fué común a ambos

santos varones, pero reconociendo siempre la supremacía en el Obispo, a quien, a más de Santo Domingo, secundaban algunos otros sacerdotes españoles, que fueron en la comitiva de la embajada, y otros del país, que se les adhirieron y formaron una como asociación, llamándose «Hermanos de la Predicación,» presagio sin duda de la Orden posteriormente fundada por Santo Domingo.

Con tal entusiasmo se empeñaron en esta apostólica tarea, que el Obispo Acebes, como dicen los escritores, marchó a Roma a renunciar ante el Papa el Obispado, con el fin de dedicarse de lleno y exclusivamente a ella. No consintió el Papa Inocencio III la renuncia, pero algun tiempo de plazo debió concederle para volver a su Obispado, y aun autoridad o delegación para el asunto de la predicación de que se trataba; pues, coincidiendo su regreso de Roma y llegada a Tolosa, se reunían los Abades, quienes llamaron a su junta al venerado Acebes, oyendo sus consejos y reconociendo en él cierta superioridad. Dicen algunos de los que relatan estos sucesos que, al volver de Roma, pararon en el Cister y que admirando la grande observancia y santidad de aquellos monjes y deseando D. Diego participar de sus méritos y ejemplos, tomó el hábito o cogulla, llevándola en adelante como estímulo para su santificación.

Corriendo ya el año 1206 el Obispo Acebes, porque no apareciera abandonada su Iglesia de Osma y con miras de cooperar desde aquí en la empresa de la conversión de los albigenses, se retiró a su Diócesis; pero fué ya corta su vida, pues murió en Osma, según se deduce de lo que consigna el Catálogo antiguo de los Obispos, que dice que lo fué seis años, y su antiguo epitafio según leyó el P. Argáiz cuando escribió sus «Memorias del Obispado de Osma» *III kal. Ianuarii Obiit Domnus Didacus Episcopus Oxomensis, Era MCCXLV;* (esto es, el 30 de Diciembre de 1206).

Muerto el V. Acebes, prosigue Santo Domingo

su predicación contra los albigenses.

Quedóse, pues, Santo Domingo en Francia, privado de aquella paternal ayuda y consejo de su Obispo, con solo sus compañeros, pues por entonces se retiraron también los Abades, delegados del Papa, desalentados por el poco éxito de sus trabajos y temerosos de los desmanes y atropellos de que eran objeto, no sin haber sido alguno, como el Cardenal Pedro de Castrovovo, mártir de la fe, víctima de la crueldad de los sectarios albigenses.

Entonces los Obispos de Tolosa y Conseraus pidieron al Pontífice que publicara una Cruzada, como en efecto se hizo, a cuya cabeza se puso a Simón de Monforte, de cuya campaña y accidentes dá cuenta la historia.

No obstante todas esas complicaciones y dificultades, siguió impertérrito Santo Domingo con sus Hermanos Predicadores la incansable labor para la conversión de los sectarios, arrostrando todos los peligros, sin socorro alguno humano, viviendo en suma pobreza, mendigando el sustento, y caminando a pie, ayudados, sí por cierto, con la protección del cielo y muy especialmente de la Santísima Virgen, implorada por la devoción de su Santísimo Rosario que Santo Domingo hizo entonces principal instrumento de su empresa, cuya práctica propagó; haciéndose desde entonces general en los pueblos cristianos, y siendo este quizá el título de mayor gloria que en la Iglesia de Dios tiene el bendito Santo.

Así continuaron en su santa misión unos siete años, y en 1215 el Obispo de Tolosa, Fulco, entusiasta y constante protector de estos fervorosos operarios, los instituyó predicadores de su Obispado. En ese mismo año dos de los compañeros de Santo Domingo le die-

ron una casa que tenían en Tolosa, en la cual empezaron a vivir en Comunidad, aunque sin regla determinada, siendo no obstante aprobada por el Obispo como Congregación de Predicadores, y para su mantenimiento, con el consentimiento de su Cabildo y Clero, les adjudicó una parte de las rentas de las Iglesias de su Obispado.

Uno de los primeros éxitos de Santo Domingo en el comienzo de su predicación fué la conversión de dos señoras, secuaces de la heregía albigense, las cuales, siguiendo los consejos del Santo, se retiraron y recogieron a vivir en Prullo, lugar cercano a Tolosa, a las que fueron agregándose otras, especialmente jóvenes, para preservarse del contagio de la herejía que se iba infiltrando en sus familias, y poniéndose a la obediencia del Santo quien les dió cierto reglamento de vida, dirigiéndolas espiritualmente y aun atendiendo a sus necesidades en lo temporal, a lo cual, segun dicen algunos, contribuyó el Obispo V. Acebes. Posteriormente, cuando el Santo fundó su Orden, incorporó a ella esta Comunidad, siendo pues ésta el primer Convento de Monjas de la Orden.

Instituye Santo Domingo la Militia Sanctae Mariae

No parece haberse sustraído Santo Domingo al espíritu caballeresco guerrero, que dominaba por entonces en la Cristiandad, muy particularmente en España, donde acababan de nacer las Ordenes militares de Calatrava, Alcántara, Santiago, etc., y por sí mismo o por medio de sus subordinados y adictos, se asegura que fundó la *Militia Sanctae Mariae*, dedicados a defender con las armas la fé católica de las asechanzas y violencias de los rebeldes sectarios primero, y después los bienes temporales de las Iglesias que a consecuencia de los errores propalados acerca de la propiedad legítima de ellos, eran presa de la rapacidad de

los poderosos, y aún de las turbas: lo que se experimentó particularmente allende los Alpes, en la Lombardía. Los que formaban en esta milicia eran seglares piadosos, hombres y mujeres, casados, ellos con las armas, ellas sirviéndolos en sus necesidades y ayudando con sus oraciones, recogidas en sus casas. Alguna semejanza tenía esto con la Orden de Santiago.

Pasadas las circunstancias y reinando ya la paz y sosiego, esa institución, dicen, se transformó en la meramente piadosa Orden tercera de Santo Domingo.

Santo Domingo en el Concilio IV de Letrán. Recaba de Inocencio III y Honorio III la aprobación de la O. de P.

Cuando en el año 1215 se convocó el Concilio Lateranense IV por el Papa Inocencio III, el Obispo Fulco de Tolosa acudió a él llevando consigo a Santo Domingo de Guzmán por el aprecio que hacía de sus virtudes y sin duda como teólogo competentísimo, yendo éste a Roma sin duda con el propósito de recabar del Pontífice la aprobación de la Orden de Predicadores por él ideada, como necesaria en aquellas circunstancias, y en cierto modo ya planteada en Tolosa. El Papa alabó el propósito, vacilando no obstante ante la novedad del caso; pero el cielo se encargó de advertirle, haciéndole ver que la Iglesia de Letrán, que parecía venirse abajo, era sostenida por aquel sacerdote que le había hablado del medio de evitar la catástrofe, que amenazaba a la Iglesia Católica y considerando lo ineficaz de los medios hasta entonces empleados, ante la terquedad, ideas disolventes y violencias de los herejes, a que se mezclaban manifiestos intereses políticos encontrados, que complicaban la situación, le decidió a acudir al medio más poderoso y único incontrastable; a impetrar el auxilio del cielo y misión del Señor, que se ofrecían

secundar aquellos varones de Dios en tan angustiosos momentos, Santo Domingo ahora, poco después San Francisco; cada uno con un peculiar espíritu, de combate; aquél principalmente con la doctrina; éste con los hechos de ejemplaridad de abnegación, en los cuales como los cantó el Dante resplandecían; en uno la ciencia del Serafín; en el otro el amor del Querubín.

Conseguida por Santo Domingo la aprobación de su Orden, después de elegida para ella la Regla de San Agustín, *vivae vocis oraculo* del Papa Inocencio en 1216 y solemnemente, muerto este Papa en el mismo año, por Honorio 3.º, bien prouto la organizó en Tolosa, instalando allí su primera Comunidad en la Iglesia de S. Román, que al efecto le cedió el Obispo, ingro- sando entonces en aquella algunas personas de dicha Ciudad, conocidas por su saber, adquirido sin duda y formados en el centro de Estudios que allí ya florecía, como por entonces habían nacido en otras partes de Francia e Italia y en nuestra España la ya menciona- Universidad de Palencia. Apresuróse el Santo a enviar algunos de sus frailes a Paris, foco de luz de las cien- cias por su Universidad, revelando así sus propósitos de que sus Religiosos se aventajaran y distinguieran en el conocimiento de las ciencias, principalmente las teológicas, para adoectrinar con fundamento a los pue- blos en la predicación de la palabra divina y adies- trarse para defender y triunfar en las controversias contra el error, y merecer así el encomiástico título de «Orden de la Verdad,»

Y así es de notar que en el ya corto tiempo restan- te de su vida, el Santo estableció Conventos de su Or- den o mandó sus hermanos a todos los lugares donde había Universidades.

Es verdad también que ya en aquella época esta- ban en alta ebullición las fecundas aguas de la restau- ración de las ciencias filosóficas y teológicas, embra- vecidas por las transcendentales controversias por en-

tonces suscitadas en todos los aspectos del destino humano, dando ocasión a funestos errores que hubieran trastornado el mundo, a no haber salido a la palestra para combatirlas o rectificarlas tantos insignes sabios del siglo anterior, como San Anselmo, San Bernardo, Pedro Lombardo y otros que fueron como el sol naciente que empieza a iluminar la tierra, lució aun más en Santo Domingo y sus hijos y otros muchos sabios, y que, pocos lustros después de aquel, llegó a su cenit en su hijo de Orden, el Sol de Aquino.

Brillantemente ha sintetizado aquellos momentos de crisis de la historia de las especulaciones filosóficas y su transcendencia para el linaje humano nuestro compañero de Cabildo de Osma, Dr. D. Jerónimo García, en el n.º de 20 de Julio de este año en «*Hogar y Pueblo*» Semanario que se publica, y cuyo meritísimo trabajo, digno de los más encarecidos elogios se reproduce en el presente BOLETIN.

Primeros Conventos de Dominicos en España

y muerte de Santo Domingo

Más, dejando este elevado tema, volvamos a nuestro Sto. Domingo. Dice el Beato Jordán, uno de tantos que narraron los hechos de aquel, que aprobada la Orden, en 1217, distribuyó sus frailes por distintas regiones y que España envió cuatro de ellos, Fr. Pedro de Madrid, Fr. Suero Gómez, quien pasó a Portugal, Fr. Miguel de Ucero y Fr. Domingo, apellidado Parvo, quizá por su corta estatura o por humildad, para distinguirse de su Santo Patriarca. Los dos primeros permanecieron en España; mas los otros volvieron a Bolonia, donde ya estaba su Maestro. El dicho Beato Jordán y otros cuentan que en 1218 vino también a España Sto. Domingo y fundó un Convento de Monjas, sino es que ya le había abierto Fr. Pedro de Madrid, y el Santo le aceptó y

- bendijo. El tal Convento subsistió en su primer solar hasta 1870, conservando los caracteres de su antigüedad y, aunque pobre en su construcción, su traza y elementos y ostilo arquitectónicos manifestaba ser contemporáneo de la instalación. El que esto escribe recuerda aun haberle visto en pie y con dolor su desaparición.

La revolución echó de allí las Santas Religiosas, derribó el edificio más antiguo de Madrid y, en su solar, se levantaron casas particulares en lo que aún se llama Cuesta de Santo Domingo. Fundó otro Convento de varones en Segovia (Sta. Cruz) que también fué el primero de Frailes de su Orden en España, y corre la tradición que asimismo el de Palencia, y no es de extrañar, supuesto el afecto y buen recuerdo que habría de conservar de esa ciudad.

Ciertos documentos antiguos mencionan un Monasterio de Dueñas existente en San Esteban de Gormaz, las cuales en este tiempo manifestaron deseo de incorporarse a la Orden, y parece que Santo Domingo mismo las admitió y dió el nuevo hábito y Regla, en fecha que se ignora, pero que debió ser en ese año de 1218 en que anduvo por Castilla. Pocos años después, por empeños de cierta familia noble, señores de Caleruega y devotos del Santo, se trasladó esta Comunidad al solar del natalicio del mismo en dicha villa, gracias a la decisión que sobre ello tomó el Rey Alfonso el Sabio y su generosidad y la de la familia indicada, para edificar y dotar el nuevo Convento, en donde persevera para honra de tal pueblo y de la Diócesis de Osma.

Terminada su visita a España volvióse Santo Domingo a Italia, deteniéndose algún tiempo en Tolosa y París, conforme a sus predilectos designios del procurar la mayor ilustración de sus hijos, y finalmente a Bolonia, en donde terminó su carrera mortal el 6 de Agosto de 1221 para ir a recibir en el cielo, el premio

eterno de sus trabajos. Según sus descos, recibió humilde sepultura, pero las generaciones posteriores bien pronto le dedicaron un magnífico Mausoleo, obra de los más afamados artistas italianos, en la Iglesia de San Nicolás de su Orden, en que se guardan sus santas Reliquias. Fué canonizado bien pronto, en 1233 por Gregorio IX.

Aquí, pues, terminamos por decirlo así la historia personal de Santo Domingo de Guzmán que nos propusimos hacer en este modesto trabajo, con el fin de que fuera una mera síntesis de ella, al alcance de todos los que mostraran algún interés en conocerla en breves páginas. Otras obras hay en abundancia, de las que lo aquí escrito es un miserable remodo, y otras muchas más han de aparecer en lo sucesivo cuando quiera que se relacionen con los grandes problemas que el entendimiento plantea y ha de resolver con el fin de orientar en el bien las acciones humanas.

Resta, ya, solamente recoger aquí todo aquello que de la gloria de Santo Domingo redunda en honor de esta tierra de Osma y de la que fué algún tiempo su madre espiritual, la Catedral, relatando cuanto revela la convicción constante que siempre ha tenido su Cabildo de haberle tenido en su seno y la grande estima que ha hecho de esta inapreciable honra.

La Catedral de Osma y recuerdos de Santo Domingo

Restaurada esta Diócesis en los primeros años del siglo XII, y regida por su primer Obispo San Pedro Bituricense desde 1101 a 1108, sus inmediatos sucesores procuraron y llevaron a cabo la edificación de un templo Catedral en el lugar de su ordinaria residencia, en el Burgo, de la que fué antigua y bien nombrada en la historia, Osma, destruida probablemente por la invasión árabe. Esa Catedral de arquitectura romá-

nica, de lo que aún queda muestra en una parte de su antiguo Claustro, consta por tradición que existía una Capilla dedicada al mártir San Lorenzo, o Laurencio, como se la nombra en documentos posteriores; verosímilmente era una de las absidales a la cabeza del templo. Derribada aquella primera Iglesia fué reemplazada en el mismo sitio por la que actualmente existe, de estilo ojival, empezada según se cree en 1232 por el Obispo D. Juan Dominguez, que había visto levantar las de Burgos, Toledo y León y él mismo construir la Colegiata de Valladolid, contemporánea pues de estas, de tan puro estilo como ellas, aunque más modesta en dimensiones y riqueza arquitectónica, cuyas obras duraron muchos años por penuria de recursos. Gracias a las limosnas que la devoción y las indulgencias concedidas a los fieles que acudían a visitar esta Iglesia de Santa María de Osma, llegó a terminarse y con buena ventura con sujeción al plan y gusto primitivo.

Una de sus cuatro Capillas del ábside, a par de la Mayor, la segunda de la izquierda, conservó su advocación de San Lorenzo, pero bien pronto, canonizado Santo Domingo, se le dió su título y de su identidad es argumento el que en esa misma se cumplían desde antiguo hasta reciente tiempo, dos capellanías tituladas de San Lorenzo y otra de Santo Domingo. Después en el siglo XVI, se colocó en ella el Santo Cristo del Milagro de singular historia y devoción en esta Iglesia, pero conservando siempre en su retablo la imagen de Santo Domingo de Guzmán.

Desde tiempo inmemorial se vino celebrando su fiesta como de doble, que entonces denotaba superior categoría litúrgica, con rezo propio en el Breviario diocesano, en que se consignan detalles de interés, como se ve en el magnífico manuscrito del siglo XV que se conserva en el Archivo de la Catedral. Posteriormente con rito de 1.^a

clase y octava en concepto de compatrono del Obispado.

Muchas gestiones hizo en todo tiempo el Cabildo de Osma para conseguir alguna reliquia del Santo con peticiones repetidas a los Superiores generales de la Orden de Predicadores y en el siglo XVI, enviando una comisión capitular a Bolonia con ocasión de celebrarse allí Capitulo General, sin conseguirlo y posteriormente con el empeño del Cardenal Pimentel de la misma Orden que había sido Obispo de Osma, y en el siglo XVIII por medio del Cardenal Belluga, teniendo al fin que conformarse con un pequeño hueso que le cedió el P. Provincial de Aragón en 1732, procedente del Convento de Zaragoza.

Por iniciativa del Obispo Venerable Palafox, durante su Pontificado en esta Diócesis, se reservó en el Coro una silla dorada y con la efigie del Santo, la primera después de las dignidades como preferencia al Oficio de Subprior que desempeñó, poniendo allí la inscripción siguiente: «SANCTUS DOMINICUS, HUIUS ALMAE ECCLESIAE CANONICUS, DOMINICANAE FAMILIAE FUNDATOR EGREGIUS».

En la Iglesia hay gran número de estatuas y pinturas representándole, generalmente en traje canonical y aun en un mismo retablo de canónigo y de fraile, y con la irregularidad de al menos dos a él dedicados. De sentir es sin embargo que al hacerse la monumental Capilla para el caso de la Beatificación del Venerable Palafox, no lograda esta, por no contrariar la preferente devoción de Carlos III a la Inmaculada no se dedicara a Santo Domingo, como parecía más adecuado. Recuerda también al Santo, el que el Seminario de la Diócesis lleva su nombre y le tiene por patrón desde que, cumpliendo lo mandado por el Tridentino, fué erigido por el Obispo D. Sebastian Pérez, y separándole de la Universidad de Osma por el Obispo Sr. Acebedo en 1612.

Recuerdos que se conservan en la Diócesis de los progenitores de Santo Domingo.

Parece ahora oportuno dar algunas noticias acerca de los recuerdos que en esta Diócesis se guardan de los progenitores de Santo Domingo de Guzmán. En 1827 para la instrucción del expediente de Beatificación de su madre D.^a Juana de Aza, siguiendo las indicaciones de los antiguos historiadores del Santo, se hizo información en Gumiel de Izan, por el P. Lapeña, Dominicano, postulador, comprobándose en efecto que los padres de Santo Domingo, D. Felix y D.^a Juana, murieron en Caleruega; que allí fueron enterrados, de lo cual, respecto de D.^a Juana quedaba, y aún existe, como recuerdo una Capillita adosada al exterior de la Iglesia e izquierda de la puerta de entrada, lugar quizá de su sepultura primera en el Cementerio que frecuentemente estaba alrededor de aquella. Pasado algún tiempo, los restos de los padre y madre fueron trasladados al Monasterio de San Pedro de Gumiel, en el cual los Guzmanes tenían su Capilla panteón, de donde en 1318 los restos de D.^a Juana fueron llevados por el Infante D. Juan Manuel al Convento de Dominicanos de Peñafiel que él había fundado.

Como de estas diligencias, apareciera que, visto el Libro *Tumbo* antiguo del Monasterio y el dicho de los testigos acerca de la tradición de que al llevarse de este Monasterio los restos de Doña Juana, por cierto contra el gusto de sus monjes, por recelo de que alguna vez se llevaran también los de D. Félix, un Abad puso en lugar oculto los de éste y que con ellos se creía que estaban asimismo los del otro hijo Antonio, y seguramente que se habían hallado expuestos en relicario a la veneración pública los del Beato Manes, por disposición del Rvdmo. Maestro General de los Dominicanos P. Orga, quien dió comisión al Vicario de

las Monjas de Caleruega, Fr. Lorenzo Francisco Pozas al efecto, en 1860 se hicieron exploraciones en el solar de la que había sido Iglesia del Monasterio, guiándose por las señas que habían dado los informantes en el expediente anterior y de los actuales vecinos, como también por lo consignado en las historias de las Órdenes de Dominicos y Bernardos, y se hallaron en efecto restos humanos en los sitios indicados, que se deputaron por de D. Felix de Guzmán, padre de Santo Domingo, y en sitio aparte otros como de la familia, todos los cuales se exhumaron y recogieron. Todo se consignó por escrito y el expediente así formado se presentó al entonces Obispo de Osma Ilmo. Sr. Lagüera, en 1862, para su aprobación; pero dicho Sr. se abstuvo de darla, manifestando que no resultaban pruebas bastantes de su autenticidad, y así lo publicó en el BOLETIN ECLESIASTICO.

En atención a ésto, los restos exhumados y el expediente se depositaron en el Convento de Caleruega.

Con motivo de estas exploraciones se cruzó larga correspondencia entre D. José de la Cuesta, procedente de esta Diócesis, entonces Lectoral de la Catedral de Salamanca, y después Obispo de Orense, con el Deán de esta de Osma, D. Eusebio Campuzano, cartas llenas de erudición y datos acerca de este asunto y recuerdos de Santo Domingo y el Venerable Acebes; correspondencia que se ha podido recoger del que entonces era párroco de Gumiel, D. Pedro Martinez, que tanta parte tomó en estos trabajos.

Santo Domingo y el V. D. Diego de Acebes.

Tratándose de la vida de Santo Domingo de Guzmán en este escrito, no debe terminarse sin un recuerdo especial, dedicado al verdaderamente venerable Obispo de Osma, D. Diego de Acebes, pues, como bien dice el P. Lacordaire, no puede hablarse de Santo

Domingo, sin que se venga a la memoria la figura del Venerable Acebos, verdaderamente padre, protector y guía de aquel, que, cual Elías en el espíritu, dejó a este Eliseo un doble espíritu, que si cierto no ha alcanzado igual celebridad y sobre todo el auténtico veredicto de la santidad, mediante el fallo de la Iglesia, si bien se consideran los hechos, parece que se echa de menos para él semejante juicio, pues el de los historiadores es unánime en calificarle así constantemente.

Algunos escritores modernos, llevados sin duda del parecido con otros apellidos más frecuentes, han equivocado el de este D. Diego; el suyo es de cierto el de Acebes; pues así le nombran todos los antiguos y el Catálogo de los Obispos de Osma; *Acebes de Campis*. Ahora, respecto a cual fuera su tierra natal, discrepan los pareceres. Loperráez afirma que lo fué de este país de Gómara, de Villaseca, y se funda en instrumento auténtico de la Casa de los Barnuevos de Soria a los que vino a añadirse el apellido de Acebes; pero debilita la prueba, alegando a Mosquera, autor de la Numantina, quien dice en ella que ese apellido se originó en esa familia y tierra por matrimonio de una hermana del Obispo con un Barnuevo. Así bien se explica su propagación por acá. El P. Argáiz cree por el contrario que fué natural de Palencia y cita personas notables de aquella ciudad que llevaron ese apellido. Y en verdad que es significativo que el catálogo antiguo le designe *Facebes de Campis*, que parece querer aludir a aquella región de Castilla llamada desde antiguo tierra de Campos, que fueron los Campos góticos de los tiempos de la Reconquista.

Ayuda la mayor probabilidad de esa opinión el que, no lejos de Palencia, hay un pueblo, Guaza de Campos, junto al cual existe una Ermita del Sto. Cristo de Acebes en el sitio donde hubo un pueblo con ese nombre. Los naturales están en la creencia que de allí

era D. Diego, y parece que al menos, de allí procediera el tal apellido. En el supuesto de la procedencia del célebre y venerable Obispo de dicha región, se hace más verosímil su predilección hacia Santo Domingo, pues más fácilmente, como ya hemos insinuado, pudo tener noticia de sus recomendables dotes, y aún quizá conocerle personalmente.

Muerte del V. D. Diego de Acebes. Estimación

de sus reliquias.

Murió el insigne Obispo D. Diego de Acebes en Osma, como ya queda dicho, y fué sepultado en la antigua Catedral. Adelantada la obra de la actual del siglo XIII, su cuerpo fué trasladado como también el de su inmediato antecesor, D. Martín de Bazán, colocándolos en tumbas alzadas a uno y otro lado de la Capilla de S. Lorenzo, o mejor, de Sto. Domingo en tiempo posterior, como dice el Catálogo de los Obispos, con sus epitafios respectivos, que según el P. Argáiz que los vió y copió en 1660, el del V. Acebes decía, «III KAL. JANUARIi OBIT DOMINUS DIDACUS EPISCOPUS OXOM. ERA MCCXLV,» e igual *mutatis mutandis* en la de D. Martín la cual copió Loperráez no obstante que, cuando éste escribía, no estaban ya en esos términos.

A más de la modificación que pudieron sufrir estos sepulcros al colocarse el Santo Cristo del Milagro en esta Capilla en el siglo XVI, a la vez que se hizo el magnífico frontispicio de la de S. Pedro de Osma en 1546, cuando en 1727 el Obispo, Sr. Soto Lafuente, costeó el retablo actual del Santo Cristo, al hacerse esta obra los encargados de ella hicieron el reparo de que para colocarle estorbarían estos Sepulcros, y es probable, aunque no consta, que entonces se los reentraran en las paredes, poniéndoles nuevas inscripciones, más breves cual actualmente aparecen *Hic jacet Illm. D.*

Didacus de Acebes Ep. Oxom. » y así también el otro, con frontispicios iguales y letras por cierto de mejor gusto que el barroco que entonces campeaba y campa en el retablo.

Daremos fin a esta quizá enfadosa relación, aunque creemos que bien la merece el sujeto de ella, consignando aquí la suerte que cupo a una reliquia del cuerpo del Venerable Acebes.

Había sido Obispo de Osma D. Alonso de Sto. Tomás, (que Loperráez nombra Alonso Enríquez), fraile Dominicó y, siendo después Obispo de Málaga, en 1668, pidió al Cabildo de Osma que le donara la cabeza del Sr. Acebes, como deseada reliquia. El Cabildo se dividió en pareceres contrarios sobre la cesión, aduciendo unos y otros fuertes y notables razones en pro y en contra, y la que más fuerza hizo para acceder fué la de que el peticionario, como de gran influencia y valimiento, sería muy a propósito para pedir y lograr la canonización deseada del Venerable Acebes.

No sin que se alborotara el pueblo del Burgo y atropellara a ciertos Capitulares se llevó, en efecto, la reliquia a Málaga; allí se guardó en el Convento de Dominicos, y cuando la exclaustración, se pasó al convento de Monjas llamadas del Santo Angel, de la misma Orden, en donde se custodia, según datos fidedignos, al presente. Al extraer del sepulcro el cráneo, se sacó, según parece, la mandíbula inferior, la cual en una caja y con inscripción «*del Venerable Acebes*» se halla en el Archivo de esta Catedral de Osma. De algunas más reliquias se habla, de que en esta ocasión se apoderaron ciertas personas, que no se logró recuperar.

* * *

Hemos llegado al fin que nos propusimos al emborronar estas cuartillas y, reconociendo paladinamente carecer de las dotes necesarias para panegirizar las

glorias del héroe que ahora de una manera especial se recuerda, y no poseyendo] siquiera las de un diestro cronista, obedeciendo, no obstante, a los impulsos del alma hacia el sujeto de estos elogios, y, a nuestras imperitas aficiones a los monumentos que revelan los grandes hechos de nuestros antepasados, máxime si aparecen nimbados con aureola de brillante gloria, que redunda en honor de nuestra santa Religión católica, de la patria querida y aun de la ilustre Corporación Capitular de Osma a la cual tenemos la honra de pertenecer, nos hemos decidido a aportar este diminuto e insignificante grano de arena al ingente monumento de glorificación que se renueva en estos días con la memoria y contemplación de la gran figura de Santo Domingo de Guzmán. En gracia, pues, de esta espontánea y sincera confesión espera el autor la indulgencia generosa de los lectores, y sobre todo el favor del Santo, aunque el menos digno de todos sus devotos.

Burgo de Osma, 20 de Septiembre de 1921.

SINFORIANO DE LA CANTOLLA.

Chantre de la S. I. Catedral de Osma.





**SEPTIMO CENTENARIO DE LA GLORIA MÁS GRANDE DE
NUESTRA TIERRA, Y UNA DE LAS MAYORES DE
ESPAÑA Y DEL CATOLICISMO, DE SANTO
DOMINGO DE GUZMÁN.**

Relieve mundial de este hombre extraordinario.

**Su carácter histórico representativo del
genio y alma nacionales**

Nuestra diócesis y provincia están hoy de actualidad en el mundo. Desde todas partes se dirigen a este rincón nobilísimo de la vieja Castilla las miradas de la cristiandad, de los grandes centros de cultura del orbe, y del mismo augusto Pastor supremo de la grey católica que con este motivo acaba de publicar una hermosa encíclica, que será traducida a todas las lenguas, que hablan los hombres.

Pero principalmente España entera, la España conocedora del valor infinito de las joyas monumentales de nuestra historia sin igual, convierte en los presentes días sus ojos hacia esta tierra insigne de Osma, solar vetusto de fe y de heroísmo, de Religión y Patria, para, en el deslumbrante remanso de honor inmarcesible de esta página de los fastos nuestros, contemplar espejada la grandiosa efigie de la España antigua, la que fué en el mundo caballero andante del Evangelio, e invicta gonfaloniera del catolicismo y sus esencias políticas inmortales, y para desde las simbólicas altu-

ras de esta excelsa cumbre de la historia nacional gozarse embriagada en la amplia visión del inmenso panorama de nuestra incontrastable espiritual soberanía sobre el mundo, de nuestra influencia poderosa en sus destinos, y de la huella profundísima que a nuestro paso hemos dejado en la vida científica, religiosa, y moral de los pueblos europeos a lo largo y a lo ancho de las centurias, y esto sin contar a las naciones americanas, que dimos a luz, y a las que, como hacen con sus niños las cristianas madres, las bautizamos enseguida, las enseñamos a rezar, y las pusimos luego en el halda de la Iglesia.

A los ignorantes podrá parecer hipérbole lo que decimos, pero es tal la importancia del hecho que se conmemora, que sería ciertamente un atentado incalificable contra los prestigios más sublimes de la Religión cristiana, y de la civilización general, y contra los más delicados deberes del patriotismo español no rendir adecuado homenaje solemnísimos a la memoria del ínclito varón, cuyo séptimo centenario nos disponemos a celebrar, nosotros y el mundo, y que no es otro que el más eminente de los compatriotas nuestros el hijo de Caleruega, el canónigo de esta S. I. Catedral de Osma, Santo Domingo de Guzmán.

No se trata solamente de uno de los santos más conspicuos de toda la Iglesia, ni se trata solamente de un español y un oxomense preclarísimo de méritos completamente extraordinarios; se trata, además y sobre todo, del que enseñó a los hombres y a los pueblos a rezar el Santísimo Rosario, la plegaria más bella y augusta que exhala a la Virgen el humano corazón, del ilustre Patriarca, del egregio Fundador de la Orden de los Dominicos, de una innúmera familia de gigantes, martillo del error, y salvaguardia de la verdad, que ha poblado de santos y de sabios los anales del catolicismo y de las naciones europeas, y que sobrepasa por consiguiente la categoría de un astro de

primera magnitud en el firmamento de la Religión y de la patria, para constituirse en luminosísimo centro de vastos sistemas planetarios, que giran en torno a él, y que son hijos de sus entrañas, descendientes de su hogar.

Todo lo que es y todo lo que vale—que nadie será capaz de medirlo, ni tasarlo—la orden de Predicadores en la historia de la Iglesia y en la de Europa y en la de la humanidad conjunta, todo lo que significa en la marcha de los sucesos católicos de dos edades, todo lo que pesa en la balanza del progreso y de la cultura, en el curso de la civilización, en los avances de todo orden de la esfera intelectual y de la moral pública, a contar desde Santo Domingo hasta hoy, pasando por Santo Tomás, el hombre que más ha influido e influye en las Escuelas y Universidades católicas, el monstruo de la sabiduría, el representante auténtico de la Teología y de la Filosofía cristiana, y por Francisco Victoria y Domingo Soto reconocidos y proclamados, aún por los pensadores y tratadistas más notables del campo de enfrente, como padres legítimos del Derecho Internacional moderno, de que tanto se enorgullecen las sociedades contemporáneas, todo eso es algo nuestro, algo que pertenece en sentido originario a los españoles, y directamente a la diócesis de Osma, porque es fruto y progenie de nuestro eximio paisano, porque es obra de sus hijos, y de sus discípulos, porque es el desarrollo de su idea y de su plan, porque es la vegetación exuberante y lozana de la semilla que él sembró al constituir la falange benemérita de los soldados predicadores de Cristo, que llevan su mismo nombre, el del Patriarca de Guzmán.

Pero todavía se agranda enormemente más su figura desde el instante en que se le mira dentro de su propio marco, en el que le plugo encuadrarle a la divina Providencia, de la que es designio acostumbrado colocar a los grandes hombres en las grandes cimas,

en las cúspides más elevadas de la historia,—que son los momentos más trascendentales de ella—para que, a la vez que guardan proporción el trono y el dosel con la magnitud del hombre excepcional, desde todos los lugares de la tierra se los alcance a ver y a admirar mejor, y sean en toda la propiedad de la palabra los hitos fundamentales de la humanidad en la carrera de los siglos.

Porque Santo Domingo de Guzmán es un foco potentísimo, un faro gigantesco, que encendió el cielo misericordiosamente en los días más críticos de la Edad Media para proyectar las oleadas de los rayos de su luz sobre la Europa efervescente, que se debatía entonces convulsa en una de las más arduas crisis, porque ha atravesado jamás; porque es él un sol espléndido, amaneciente entre las espesas tenebrosidades de una noche tempestuosa, encargado de alumbrar los dominios de la ciencia cristiana, en toda la dilatación de sus horizontes, de ser con el calor fecundante y los destellos vivísimos de la moral y del dogma católico, uno de los más egregios salvadores del pueblo de Dios, y de la civilización cristiana, uno y otra llegados a gravísimo trance, y de ser la mística lámpara que desde el santuario de la Iglesia guiase a la Europa a través de aquellos laberintos de sistemas ideológicos encontrados y rivalizantes entre sí en espumosa ebullición, a través de aquella confusión babilónica de tantas y tan opuestas teorías y concepciones que transcendían al orden práctico, religioso y político, del que, a su vez, recibían fomento e impulso anárquico e intoxicador, hacía el camino real y firme, que la había de conducir al adelanto, prosperidad, y esplendor posteriores, y actuales.

Era tan enorme y tan agitada la fermentación intelectual de aquellos días en que apareció Santo Domingo de Guzmán, fundando su Instituto, que pudiera decirse metafóricamente que todos los peligros, que

envolvían, y todas las catástrofes, que amenazaban a Europa, dimanaban de los amagos de una fulminante congestión cerebral.

La comunicación de ideas, que se establece entre el espíritu europeo y el espíritu oriental, el árabe y el judío, merced a las Cruzadas, y a la introducción, en la Europa Cristiana, de textos aristotélicos y neoplatónicos desconocidos hasta entonces, y los comentarios de los árabes y judíos sobre aquellos textos, como también sus libros de medicina y astronomía, el incremento de las ciencias médicas y jurídicas representado por las escuelas de Salerno y de Bolonia, las luchas político-religiosas entre el Pontificado y el Imperio, el contacto permanente de griegos, árabes y latinos durante el mando de los últimos en Palestina, la fundación de las Universidades, el entusiasmo literario que agolpaba a la juventud por millares en las aulas, en los monasterios, y hasta en las plazas, la introducción del papel, que representa en aquella época una revolución análoga a la de la imprenta en el siglo XV, la decadencia del feudalismo unida a la resurrección y consolidación de los poderes e intereses municipales, la creación de las lenguas vulgares, y los ensayos o primeras producciones de la literatura nacional, la división de la propiedad territorial y sanción jurídica de la misma, el desarrollo de la industria y el comercio, y la extensión, en fin, y el desenvolvimiento de la cultura general en todas las clases sociales, como resultado de todas estas causas, todo ello constituía una larga serie de excitantes y de revulsivos muy apropiado para que la impresionable Europa, tan joven en su organización política, se entregara a todo género de excesos científicos y filosóficos, que llegaron a los caracteres de una verdadera orgía y batahola anárquica.

Los grandes errores modernos allí tuvieron su tronco y sus primeras cepas. El racionalismo, el panteísmo, y fanatismo árabes, a los que engrosaron las

cenagosas corrientes que venían fluyendo de Escoto Erígena, y las que aportaron después Amaury de Chartres, y Daniel de Dinant, el positivismo antimetafísico de Roscelín, el transcendentismo semi-kanciano de Abelardo y los conceptuafistas, ambos sistemas fórmula acabada del excepticismo universal, el grosero materialismo antropofornístico que alcanzó numerosos prosélitos, el eclecticismo, el tradicionalismo, y el ontologismo, que pululaban en derredor de la escuela mística de Hugo y Ricardo de San Victor, la cual simboliza un alarido lastimero y piadoso de impotencia y naufragio de la razón desorientada y desesperada en el dédalo de tantas sutilezas y cavilaciones, todas estas concepciones científicas, tan opuestas entre sí, e impregnadas de un virus deletéreo y revolucionario irrumpieron en aquellas sociedades de sangre moza con hervoroso ímpetu, y unos contra otros reñían batalla descomunal, y se habían repartido el dominio de las inteligencias y las almas.

Nunca se ha discutido tanto, ni con tanto calor, ni con tan viriles arrestos en las regiones de la metafísica, y nunca acaso se cernió sobre Europa una cerrazón tan densa y tan preñada de riesgos definitivos, como la de entonces, cuando los pueblos carecían aún del lastre que supone en la marcha social la madurez católica, el sedimento profundo y bien posado de las ideas cristianas, y los aleccionadores escarmientos de la experiencia, factores que enfronan y reprimen siempre más o menos a las naciones adultas. Justamente ha podido escribirse que estuvo en aquellos días en cuestión y litigio, si Europa había o no de seguir siendo cristiana.

Es entonces, en tan difíciles instantes, cuando surge en el mundo Santo Domingo de Guzmán con su Orden de Predicadores, y juntamente con San Francisco y los Franciscanos, resolvió a fuerza de sudor y de trabajos gigantescos, con una formidable legión de

santos y de sabios, en sentido católico, y llevando el principal peso de una lucha titánica, aquella crisis pavorosa, al mismo tiempo científica, moral y social. La cristiandad y la civilización le deben gratitud eterna: Santo Domingo es el Ángel que extendiendo sus alas sobre Europa la preservó del incendio en el que acaso se hubiera consumido

Mirada la personalidad histórica de Santo Domingo desde estos altos puntos de vista, aunque no pueden ser debidamente desarrollados en los reducidos límites de un volandero trabajo periodístico, pergeñado a galope de pluma, sin levantarla apenas, se aprecia ya fácilmente toda la importancia y relieve mundial de nuestro esclarecido coterráneo.

Y no es que se circunscriba a esta órbita de los siglos medios su influjo salvador. En la pléyade de errores y de alarmantes desvaríos contemporáneos, que inundan el campo de la ciencia, de la filosofía, y de la sociedad, en la turbia riada de lava encendida de absurdos, delirios y demencias, que baja despeñada y rebramante por la vertiente de la centuria decimonona con todos los detritus y acarreos recogidos a su paso de antiguas y modernas sectas metafísicas; en la general desorientación de los espíritus, y en la desesperante aridez y desolación del escepticismo gangrenoso actual, la precipua esperanza en lo humano asoma también ahora por la parte del horizonte, que señala las sonrosadas lumbres y serenas claridades de la presencia de Domingo de Guzmán representado en uno de sus hijos más portentosos, en el célebre *Buey de Aquino*, cuyos mugidos resuenan todavía hoy bajo la inmensa bóveda de los cielos del mundo, en el dominicano santo Tomás, cuya doctrina, restaurada y adaptada al estado científico presente, la han propuesto los Pontífices como la panacea más radical y segura de los males de la época.

Hemos contemplado ligeramente una faceta del dia-

manto, la faceta mundial; no es menor el brillo y la hermosura por el lado de la faceta española.

Santo Domingo es uno de los personajes ciclópeos de nuestros fastos, y uno de los más preciosos florones de ellos; pero, si aún aisladamente, habido en cuenta el Instituto dominicano, de que es autor, puede ser uno de los candidatos a la presidencia de la corte de honor de nuestros hombres cumbres, lo que dá más colosales proporciones a la figura del santo fundador es la talla atlética, las recias facciones, el intenso y harmónico colorido de líneas, con que se destaca en la general perspectiva de la misión cristiana y civilizadora que ha llenado nuestra patria en la historia universal. No cabe concebir un pedestal más grandioso para la gloria de Santo Domingo de Guzmán, que el bloque granítico formado a través de los tiempos por los varones superiores y hechos más hazañosos de la raza, pretendiendo contener el torrente devorador de la impiedad y de la barbarie que se mancomunaron repetidas veces para destruir y arrasar la Iglesia y la civilización, necesitadas de socorro en los apurados vaivenes por que han pasado.

Incorporado de este modo Santo Domingo a la magna epopeya religiosa nacional constituye él una de las más soberanas estrofas, uno de los más soberbios capítulos, qué más han de mover a admiración a las gentes de recto criterio en el exámen de nuestra conducta histórica y colectiva, y de esta suerte cobra en la síntesis universalizadora y en la filosofía imparcial de nuestra vida patria nuevos fulgores y significación nueva.

Porque existe consanguinidad espiritual perfecta, en el plano, a que ascendemos, entre Santo Domingo con su Orden de Predicadores, y San Ignacio de Loyola con su Compañía de Jesús, y sus constelaciones de hispanas lumbreras asombrosas que iluminan el orbe en los días del protestantismo, y que fueron uno

de sus diques más poderosos cuando otra vez más Europa y el catolicismo se encontraban en calamitosisima situación.

Y desde Lepanto hasta Flandes, y desde Mulberg hasta *La Invencible*, contra el salvajismo de la Media Luna, y contra el revolucionarismo protestántico de Europa, España es siempre la misma que en Santo Domingo de Guzmán en la Edad Media, va por el mundo con la espada y la pluma y el valer de sus hijos al estribo de la carroza triunfal de la Iglesia católica, y nuestros soldados son prácticamente colaboradores de nuestros filósofos, de nuestros teólogos, y de nuestros fundadores insignes; el temperamento nacional aparece idéntico, la orientación del alma de la raza concuerda constantemente con el espíritu de la batalla secular de la Reconquista y con el del descubrimiento, conquista y educación de las Américas, y con el que informa y preside el pensamiento de nuestros sabios, fieles a la consigna del león de nuestro escudo, el que desde que era cachorro fué siempre un leal guardián del Vaticano, y con el espíritu que preside e informa las manifestaciones del arte, que huele todo a incienso, y de la literatura, que parece toda ella un jarrón de flores para adornar los altares del Sacramento y de la Inmaculada.

Por todo ésto, el carácter histórico de Santo Domingo de Guzmán es de los más representativos del genio y alma nacionales, y en él centellea y relumbra la nota específica de la fisonomía moral de nuestro pueblo, no sólo en el papel desempeñado en tan crítico periodo medioeval, sino también por el Santísimo Rosario, que es una cadena española de flores con que la Reina de los Angeles, y la cristiandad entera quedaron para siempre abrazadas en inmortal y dulcísima lazada de amor, viniendo a resultar exacto, trayendo a la memoria el honor que nos corresponde con Osio en el Credo y con Pedro de Mezonzo, en la Salve, que hemos

sido los españoles los que después de Dios hemos enseñado a rezar al mundo.

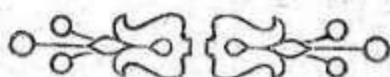
El cariño vehementísimo, verdaderamente inflamado, de España a la Virgen, y la predilección extraordinaria y maternal de la Virgen a España, que constituye una de las revelaciones características de los sentimientos más hondos y seculares del pueblo de la Inmaculada y de la nación cuyos regocijos y festivales patrióticos más señalados terminan, como los de los romeros, a la puerta de un santuario o cerca de una imagen, que una vez es Covadonga, y otra Guadalupe, queda también esa alianza consagrada esplendorosamente y a la faz del orbe por esa invitación del canónigo oxomense.

Es, pues, plenamente justificado el entusiasmo general católico en la solemnización del centenario del canónigo de Osma: se explica que el Papa haya dado una Encíclica; y que la prensa de todos los países le dedique artículos de encomio y veneración.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo se propone celebrar este acontecimiento con la mayor brillantez posible, y a este efecto, de acuerdo con los Religiosos Dominicanos, ha dispuesto que se aplacen hasta Octubre los actos conmemorativos, por causa de las faenas agrícolas, que ocupan a nuestros labradores en Agosto, en cuya sexta fecha se cumple el aniversario de la muerte del hombre extraordinario, a que hemos querido anticipadamente ofrendar ahora el pobre homenaje de estas balbucientes líneas, que no son más que un tosco rasguño de su semblanza.

J. GARCIA GALLEG0.

Del Semanario Católico «Hogar y Pueblo»





SOLEMNE TRIDUO

que, en conmemoración del VII centenario de la muerte del glorioso Patriarca

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

se celebrará en Caleruega

en los días 9, 10 y 11 de Octubre de 1921.



DIA 9 DOMINGO.—A las siete de la mañana, misa de Comunión general para los niños y niñas de las Escuelas, celebrada por el Ilmo. y Rvdmo Sr. Obispo de Huesca, P. Zacarías Martínez.

A las diez y media, misa solemne de Pontifical, que celebrará el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con sermón que predicará el

ILMO. SR. OBISPO DE HUESCA

Por la tarde a las seis y media, Exposición del Stmo. Sacramento, Rosario, ejercicio del Triduo, plática, bendición y reserva.

DIA 10 LUNES.—A las ocho de la mañana el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis administrará el Sacramen-

to de la Confirmación a todos los niños que aún no le hayan recibido.

A las diez y media misa solemne de Pontifical, celebrada por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Huesca, en la que predicará el

REVERENDISIMO P. ABAD MITRADO DE SILOS

Por la tarde, a las seis y media, los cultos como el día anterior.

DIA II MARTES.—A las siete de la mañana, misa de Comunión general para todos los fieles, celebrada por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

A las diez y media, misa solemne de Pontifical, que celebrará el Rvdmo. P. Abad de Silos, con sermón que predicará el

ILMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE LA DIOCESIS

A continuación de la misa, solemne procesión con las imágenes de la Stma. Virgen del Rosario, Sto. Domingo, Sta. Juana de Aza y S. Mamés. Después de la procesión se dará a adorar a los fieles la reliquia de Santo Domingo.

Por la tarde, a las tres, Exposición del Smo. Sacramento, Rosario, etc., como en los días anteriores.

A las seis y media, Velada Literario-Musical en la Residencia de los PP. Dominicos, al final de la

cual dirigirá nuevamente a la concurrencia su autorizada palabra el Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado de la Diócesis.

NOTA. S. S. el P. Benedicto XV, se ha dignado conceder expresamente para este Centenario **INDULGENCIA PLENARIA** con remisión de todos los pecados a todos los fieles de ambos sexos que en uno de los días del Triduo recibieren devotamente los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, rogando a Dios por la exaltación de la fe, necesidades de la Iglesia e intención del Romano Pontífice.



Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado encarga a todos los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos, Regentes, y demás Encargados de iglesias de la diócesis que celebren este año el Mes del Santísimo Rosario con las solemnidades acostumbradas, para lo cual les otorga las mismas facultades que en años anteriores.

SUMARIO:

Invitación a los Católicos Oxomenses.—El VII Centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán.—Síntesis biográfica de Santo Domingo de Guzmán.—La gloria mas grande de nuestra tierra. —Programa del solemne Tríduo que en honor de Santo Domingo de Guzmán se celebrará en Caleruega.—Aviso a los Sres. Curas en orden a la celebración del Mes del Rosario.